

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Hostilidad censurable

Los niños, al parecer, merecen la más profunda atención a sociólogos y pensadores, a personas caritativas y hasta a los legisladores; quien oyerá a nuestros pedagogos o se fijara en lo que escriben nuestros publicistas, no conociéndolos, llegaría a creer que la infancia goza en nuestro país de todo el bienestar físico y ético que su hombría en ciernes requiere; pero no es así: aquellas leyes y discursos, reflexiones y proyectos, hacen recordar la afirmación del vulgarísimo dicho: *el infierno está empedrado de buenas intenciones*.

Todo radica en que, generalmente, no somos amigos de los niños.

«Ser amigo del niño es gozarse en su ingenuidad, mirarse en el limpio espejo de su alma, encantarse en sus bellezas, admirarse de sus precocidades; no enojarse por sus juegos, ni fastidiarse de sus impertinencias, ni indignarse por sus pecadillos; compadecerle en la desgracia, prodigarle suaves caricias, hacerse niños como él; finalmente, acompañarle en la oración, en los estudios y, sobre todo, compadecerle en sus faltas».

¡Cuán atrasados andamos aún en este punto! No hemos llegado a obtener aquel grado de sensibilidad colectiva necesario para comprender los mandamientos del amor al niño. Nos hallamos todavía en aquel período primitivo en que el adulto se impone al infante en todo tiempo y momento porque éste le resulta un estorbo que perturba su ocupación habitual.

Como prueba objetiva de nuestra aseveración cojamos, al azar, un periódico y veremos la hostilidad cruel y sostenida que se advierte contra los niños. Abramos la página de anuncios y fijémosnos en las condiciones que se imponen para el disfrute de ciertos empleos. He aquí el anuncio clásico:

Ozreco portería a matrimonio *sin hijos*

Esta es la principal condición.

Y la exigen las casas grandes y pequeñas, las cristianas y las judías... Si se buscan camareros, pedagogos o lacayos han de ser casados *sin hijos*; si ha de ser un jardinero, conserje, guardián o cochero se exigirá que sea de edad madura, honrado, trabajador, pero *sin hijos*.

Cuando un arquitecto presenta los planos de un palacio o de una casa de alquiler no olvidará, tal vez, la garita de los perros... pero se olvidará por completo de las habitaciones destinadas a los niños; y vendrán, luego, a poner en los aposentos muebles y adornos tan frágiles que estarán diciendo a voces: *¡los niños fuera de ahí!*

¡Qué contraste nos ofrece la *nurse* inglesa, es decir, la habitación que en toda casa, por modesta que sea, está reservada a los niños para su expansión y recreo!

Personas hay que protegen a la infancia desvalida fuera de casa, les regalan vestidos y golosinas y, en cambio, abo-

recen y persiguen a los niños en su propia casa. Socorren a los extraños, pero no vacilan en aumentar el coste de alquiler cuando saben que un inquilino tiene numerosa prole; si es que no llegan a negarse en absoluto a admitirlos en sus pisos por temor a los deterioros que pueda sufrir el empapelado de las habitaciones o la puicritud de las escaleras.

Esta tiránica persecución contra los menores no acaba aquí: diariamente y en cualquier sitio de la población se pueden escuchar lamentos de niños. En la Capital es constante su hostilidad por todo el mundo: por el transeunte, que tropieza con ellos en la acera; por el guardia urbano, porque juegan en el arroyo; por el auriga y por el cobrador del tranvía, porque se cuelgan de los topes o de la trasera de los coches; por los agentes de la autoridad que, con cualquier pretexto, los maltratan; por muchos padres y maestros que les pegan casi inconscientemente.

Pero donde la saña se advierte más cruel es en la explotación de niños mendigos por los profesionales del limosneo y en los excesivos y prematuros trabajos que les impone un capitalismo sin entrañas. Van también contra el niño algunas leyes represivas y crueles; la rutina e inconsciencia que les tratan como a una carga molesta en colegios, asilos, hospitales y familias!...

No queremos entrar en el detalle del maltrato espiritual que constituye, por su gravedad, una acusación tremenda contra la sociedad en general.

Gran pecado será, por tanto, maltratar a los niños no solo en la acepción material de la palabra, sino en aquel otro maltrato espiritual, que consiste en corromper sus puros corazones y ennegrecer su cándida inteligencia, haciendo a los niños infelices para siempre.

Los niños, que son lo mejor y más sano de la humanidad, deberían ser materia sagrada para todos, pues son santos canonizados por Cristo: *«de ellos es el Reino de los Cielos»*; y frente al egoísmo dominante, contra las ideas generales de abandono y hostilidad a que están sometidos los menores, reviven y toman singular realce aquellas otras palabras de Jesús: *«Dejad que los niños se acerquen a Mí...»* *«Mirad, no despreciéis a ninguno de estos pequeños, porque sus ángeles siempre están viendo la cara de mi Padre.»* *«El que recibiere a uno de estos pequeños en mi nombre, a Mí me recibe.»* *«Al que escandalizare a uno de estos parvulitos, mejor le sería que fuera arrojado a lo profundo del mar, atada al cuello una muela de molino.»*

Amemos al niño como lo amó Jesús y como El acercémoslo a nuestro corazón. Solo en la efusión de la Caridad evangélica, hallaremos el suave bálsamo con que mitigar el dolor que aflige a los niños de nuestra tierra.

Mentor

prescripción adquisitiva cual corresponde, pues ya vimos que cuando subsiste el derecho y se trasmite, la prescripción es adquisitiva o usucapión, y solo cuando el derecho o la obligación se extingue y no es, por tanto, transmitido, entonces la prescripción es extintiva.

Insiste también el señor Torres en sostener frente de la imprescriptibilidad de nuestros censos, la sentencia del Supremo, de 15 de Marzo de 1906, referente a Navarra.

Ya advertí que dicha sentencia no hace referencia a la prescripción extintiva; y si esto es así ¿no es una impertinencia aducirla para demostrar que en Navarra no existe la imprescriptibilidad que rige en nuestro fuero? Y si el señor Torres no quiso sorprender la buena fé de los lectores por ignorar la especie de prescripción a que se refería dicha sentencia, entonces ¿verdad que no la había digerido?

Prescindiendo de otras inexactitudes tales como afirmar que «la enfiteusis es lo mismo que censo enfiteutico», que el requisito de la escritura pública en la constitución de la enfiteusis hace referencia a la prescripción adquisitiva, que he tomado de Corbella algunas de mis citas cuando no figuran en la obra que conozco de este señor, etc., el señor Torres lamenta que yo, después de haber dirigido un llamamiento a cuantos quisieran estudiar la cuestión de los censos, arremeta con *desabrimiento y desconfianza* (!) contra cuantos discrepan de mis opiniones.

No, señor Torres, no. Yo invité a cuantos quisieran sostener las graves inexactitudes de los señores Guasp y Socías, a discutir ampliamente para que mejor respaldara la autenticidad y vigencia de nuestro fuero; pero no a divagar sobre los fundamentos de la imprescriptibilidad y otras cuestiones accesorias como Vd. ha venido haciendo. Yo invité a aclarar y *controversar nuestro derecho positivo*, y Vd. sortea el tema, que ni siquiera ha abordado, se ha entretenido en plantear otros sin ninguna finalidad práctica para el interés general en relación con la recta administración de justicia en esta materia concreta.

Tengo el convencimiento de no haber faltado en lo más mínimo a las leyes de la cortesía y del compañerismo, y he procurado ser todo lo benévolo posible al juzgar algunas de sus muchas equivocaciones. Si he defendido con gran celo nuestro fuero, y seguiré defendiéndolo, ha sido por amor a la justicia y sin interés de ninguna otra clase.

Me abstengo siempre de acusar sin concretar; de afirmar que ha hecho Vd. una cita inexacta sin concretarle cuál sea, y en qué se ha equivocado. No he hecho una sola acusación que no la haya probado, y le emplazo a que me desmienta y a que pruebe la tergiversación de citas que me imputa. Es muy fácil decir que en *mis deshilvanados razonamientos contradigo los textos más au-*

*torizados citados por Vd.; que tengo falta de preparación para tratar estos asuntos, etc.*

Pero algo más difícil le ha de resultar probarlo concretamente, y mucho me temo que entre los hilvanes de esta tela de araña que ha formado en su entendimiento, y que concretamente yo he mostrado repetidamente en el curso de la discusión, se encuentre Vd. tan enredado que por mucho que forcejee no logre Vd. deshacerse de ella, a pesar de su poderosa inteligencia y buena intención.

Alfredo Llompart.

## El parlamentarismo declina

Dice un colega:

«El presidente de la república francesa acaba de hacer, a propósito de una posible modificación de las leyes constitucionales, unas interesantísimas declaraciones, que publica en su último número la «Revue de France» y reproduce «Le Temps» con los máximos honores de primera plana.

Consecuente con el criterio mantenido en diversas ocasiones, acomete con valentía monsieur de Millerand cuestión tan espinosa y concreta su pensamiento en una fórmula sencilla: *robustecer e independizar el Poder ejecutivo, concluyendo de este modo con la inestabilidad de los Gobiernos y con el papel meramente decorativo a que ha quedado reducido en casi todos los países el Jefe de Estado.*

Aun cuando la experiencia política del mundo entero no patentizara a diario la quebra definitiva del parlamentarismo, bastaría a confirmarla el hecho de que el presidente de la república francesa se haya atrevido a atacar desde las alturas del Poder un sistema del que es piedra angular, y cuyo modelo ha facilitado la misma Francia a la inmensa mayoría de las naciones europeas.

La reforma de las leyes fundamentales que en el vecino país se prepara, ostenta los caracteres de una franca reacción, contra la confusión de los poderes legislativo y ejecutivo, propia del parlamentarismo, que imposibilita toda obra del gobierno, subordina la duración de los Gabinetes a la arbitrariedad y el capricho de las mayorías, y prepara en estos tiempos de máximo fraccionamiento de la opinión pública, no las fuertes coaliciones gubernamentales, sino los mezquinos compadrazgos de los cabecillas de grupo.

El parlamentarismo muere para no resucitar. Los mismos que hasta ahora fueron sus ardientes defensores piensan en la necesidad de sustituirle, sin aguardar a que la dolencia alcance el período crítico.

En este orden de cosas, ¡la evolución que se opera en Francia no puede ser más elo-

## EL VIAJE REGIO

### De Nápoles a Mallorca

#### La reconquista de nuestro mar

Nuestro colega «El Debate» ha publicado la siguiente crónica de su redactor señor Graña, uno de los periodistas que acompañaron al Rey en su viaje por Italia:

«Después de una semana de aclamaciones continuas y desfiles triunfales, nos encontramos, por fin, en el muelle de Nápoles para embarcarnos con rumbo a España. Italia, que nos ha recibido con tan entusiasta cordialidad, nos despide gentil con el abrazo tibio y perfumado de la hermosa Nápoles, asentada entre naranjos y palmeras a los pies del Vesubio. En efecto parece que Nápoles abre los brazos grandes de su bahía para envolvernos en un abrazo de despedida. El Rey está a bordo del acorazado «Duilio», donde las autoridades y todo el elemento oficial le tributan los últimos honores. Sobre la cubierta se ve formada la marinería, que desfila al son de las banderas; delante del Monarca manobran los cañones para que vea don Alfonso, y poco después está a bordo de nuestro «Jaime I».

Desfilan por delante de nosotros las naves de guerra italianas, y vamos a levar anclas. Todo Nápoles está en los muelles. Comienzan a tronar los cañones del «Duilio». El inmenso bosque de palos y jarcias que cubre la superficie del mar está caujado de banderas, cual si fueran hojas multicolores de la selva marina; las bandas tocan desde el buque la Marcha Real española; desde tierra se alza un vocerío ensordecedor, se agitan un sin fin de banderas, pañuelos y sombreros; desde los hidroaviones y aeroplanos, que revolotean sobre nuestras cabezas, nos echan flores y vivas; la tarde grisácea descendiendo, llena de melancolía, sobre las colinas encantadas; el Vesubio y Posilipo se esfuman en la neblina plomiza; la ciudad se sumerge despacio en la penumbra del crepúsculo, como si se acostara en colina perfumada para dormir su sueño al arrullo de las olas.

No parece que nosotros nos alejamos, sino los montes y el bullicio de la muchedumbre. Van delante los grandes acorazados italianos, luego los nuestros y, por último, el del Rey.

El ancho semicírculo de la bahía se va iluminando. Las luces centellean sobre las aguas, cual si nos acompañaran; pero van quedando cada vez más lejos. Hemos salido del puerto; los perfiles luminosos de los edificios, los innumerables puntos de luz que emergen de las tinieblas nos indican dónde queda la hermosa ciudad. Son sus mil y mil pupilas, que por entre las palmeras nos envían la última mirada.

Estamos en alta mar y mar brava. Los buques pequeños se empujan, gallardos, sobre las olas. Los grandes avanzan con balance majestuoso, como conviene a su grandeza; las aguas del mar se han mezclado con las tinieblas, y la noche no descende de los cielos, sino que emana de la negra extensión del abismo sobre el que caminamos, siguiendo las luces de los acorazados. Llegamos a los confines, donde el mar deja de ser italiano para ser el «Mare Nostrum» de las gentes latinas.

El último acto de la apoteosis de los Reyes de España va a tener lugar en la inmensa negra y terrible soledad del mar; las olas se encrespan cada vez más. Su multitud turbulenta ha sustituido a la marcha humana que nos envolvía los días anteriores. También ellas levantan la cabeza coronada de espuma, y se agitan y vociean, y se apretujan contra nosotros. Sobre ellas llegan a nosotros los hurras y los acordes marciales de las naves de guerra.

De pronto surgen de éstas los haces luminosos de los reflectores eléctricos. Cada barco es como una gigantesca palmera de luz, que extiende por el espacio sus abanicos fantásticos. Uno de los reflectores del «Jaime I» ilumina de tal modo las dos banderas española e italiana, que se las distingue como si fuera pleno día; más hermosas y brillantes por ser en plena noche.

En los crecidos de los acorazados se ve ya el relámpago de los disparos; pero el sonido tarda en llegar a nosotros; los haces de los reflectores se cruzan allá en la sombría profundidad del cielo, iluminan las nubes, como si detrás estuviera oculta la luna; barren la oscura superficie del mar, descu-

brándonos la estela humeante del cabrileo de las ondas, y, de cuando en cuando, nos ciegan la vista para dejarnos sumidos en la oscuridad.

Los de la nave real se apagan, y entonces tienen los demás una idea genial: el «Jaime I» queda en el centro, y sobre él se cruzan, formando una bóveda de arcos, los haces alísimos, que parecen las arcadas de una maravillosa Catedral gótica que surge de las tinieblas y lanza a los cielos, obscuros, sus ojivas fantásticas. Por debajo del arco triunfal, incomparablemente más grandioso que el Constantino, va la nave que lleva la representación más augusta de España, y así sale España de Italia después de un cuarto de hora de apoteosis indescriptible. Los reflectores se apagan y las tinieblas nos rodean. A nuestro lado pasan en la oscuridad los monstruos marinos de fortísimo acero, cuyo candente resoplido llega a nuestros oídos mezclado con el mugido del viento y de las olas.

La noche se presenta terrible. A la alegría va sucediéndose en los semblantes un sentimiento de malestar. Unos se van encorriando hasta los camarotes, otros se arriman a la obra muerta con un abandono que indica todos los síntomas del mareo; el mar sacude furioso al pequeño «Jaime I», de la Transmediterránea, donde vamos los periodistas. Los más bravos se dejan caer en el primer sitio que encuentran; tocan a cenar y nadie acude al llamamiento.

Al cabo, de los ochenta y más que vamos a bordo como séquito real, sólo unos veintitantos se reúnen para cenar. Entre los más valientes está nuestro Obispo de Madrid. El señor Cardenal de Toledo, que también viene a bordo, hace un esfuerzo; al día siguiente, todavía dijeron misa los dos; pero el Primado hubo de encerrarse en el camarote. La noche estuvo imponente; el día tempestuoso y la segunda noche, peor que la primera. El Rey envió un radiograma al conde de Maceda, preguntando por las bajas. Eran numerosas: unos ocho ilesos, y eso que la mar estaba rizada nada más.

En el acorazado no sufrían menos los efectos del temporal; por eso, en vez de venir con nosotros a Palma, se fueron a Alcúdia, por el Norte de la isla.

Es fatal en la historia de España, que nuestras grandes batallas navales hayan de terminar con una tempestad. La batalla que acabamos de ganar en Italia no podía librarse de este epílogo. Naufragio, gracias a Dios, no hubo, pero rostros cadavéricos, tendidos sobre cubierta, hemos visto bastantes. Sin embargo, hemos ganado una gran victoria; allá quedan las tierras italianas bendiciendo a nuestros Soberanos. Sin exagerar, puede decirse que los efectos de esta victoria son incalculables.

Cuando poníamos pie en tierra española, en la hermosa ciudad mallorquina, que, no obstante la lluvia y el mal tiempo, salió gozosa y engalanada a recibirnos, y subimos al castillo de Bellver, donde subió también la Reina, pues dicho castillo, cuyo origen se remonta al siglo XIII, es de su patrimonio, y contemplando desde sus bien conservadas almenas el mar ceñido y bilioso, cuyos peces llevaban sobre su lomo las barras de Aragón, debió pensar, ufano, que hemos empezado bien la reconquista de nuestro mar, reconquista a que nos obligan la Geografía y la Historia, puesto que Europa nos debe el que no se haya convertido en un lago turco.

Manuel Graña

## Vida deportiva

De foot-ball.—El torneo organizado por el «Balears»

Hemos recibido las siguientes líneas: «El próximo sábado, día 8, festividad de la Concepción, empezará el torneo organizado por el «Balears» y en el cual tomarán parte los primeros equipos del «Regional», «U. P. M.», «Ferroviario» y «Constancia», además del de la sociedad organizadora.

En dicha fecha contendrán el «Regional» y el «Ferroviario» en el campo de los Hostaleros y en el día siguiente tendrá lugar el encuentro entre «U. P. M.» y «Regional» en el mismo campo, trasladándose el «Balears» a Inca para celebrar igualmente un match de concurso contra el «Constancia».

Como se recordará, dicho torneo es a una vuelta y constará por tanto de diez partidos, celebrándose tres en cada uno de los campos «U. P. M.», «Regional», «Balears» y uno en el de la «Constancia».

Los premios consistirán en tres magníficas copas que se expondrán en un escaparate de esta ciudad, juntamente con un artístico cartel de Bonastre.

Los socios de los cinco Clubs interesados podrán presenciar cualquier partido mediante una entrada de 0'25 pesetas, que deberán recoger en los locales de las Sociedades respectivas a partir del próximo jueves día 6. Se advierte que en taquilla no se facilitarán entradas de socio y por tanto quien no haya cuidado de recogerla con anterioridad no podrá penetrar en el campo en que se celebre el match sino mediante la presentación de localidad de las destinadas al público en general, aún en el caso de que el encuentro se celebre en el terreno propiedad de la Sociedad a que pertenece.

Los precios para el público serán los siguientes:

Pelcos: 5 ptas.

Asientos: 0'50 ptas.

## Los censos en Mallorca

El señor Torres, en su artículo V., intentó demostrar que «la tesis del señor Llompart», la imprescriptibilidad extintiva o *no praescriptio* de los censos que establece nuestro fuero y según el señor Torres hace constituyamos «en Europa y fuera de Europa una excepción», es contradicha por los antecedentes del Derecho romano y de Navarra, aduciendo al efecto un texto de Mainz y una sentencia del Tribunal Supremo.

En mi respuesta del 16 último, demostré las confusiones en que había incurrido el señor Torres al citar tales textos que en nada se refieren a la cuestión que debatimos; y mi contricante, en vez de reconocer noblemente sus errores, ha insistido últimamente en ellos y asegura formalmente que soy yo el equivocado, etc. etc.

Pretende pues el señor Torres que en las palabras de Mainz, cuando afirma la extinción de la enfiteusis «6.º por la usucapión de la libertad del fundo hecha por el propietario o por un tercero», se contiene un caso de prescripción extintiva o liberatoria, o sea un caso de prescripción de acciones, un caso de *praescriptio*, o, como dice Mucius Scaevola, el caso en que «la inacción del censalista, el no ejercicio de sus derechos, origina en el transcurso del tiempo, sólo por este mero hecho, la liberación o extinción del gravamen en beneficio del censatario.»

Que las palabras de Mainz no se refieren a esta especie de prescripción, lo demuestra: 1.º Que en vez de usar la voz *prescrip-*

tionem emplea la de usucapión, vocablo exclusivo de la prescripción adquisitiva, compuesto de *usus* y *capere* o sea adquirir por el uso. 2.º Que tal usucapión no es a favor del censatario sino a favor del propietario, o de un tercero con quien no exista, por tanto, obligación alguna; luego, no puede ser liberatoria o extintiva; y 3.º Que en el caso citado no existe una mera extinción de derechos, una escueta liberación de obligaciones, sino que por el contrario hay una transacción de derechos a favor del propietario o de un tercero; luego, no es, no puede ser un caso de *praescriptio*, un caso de inacción del censalista en beneficio del censatario.

Y así lo corroboran las restantes citas que aduje, del mismo Mainz, y especialmente los propios textos del Derecho romano citados en mi anterior artículo.

Por tanto, como el caso citado por Mainz nada tiene que ver con la imprescriptibilidad que establece nuestro fuero, supuse que el señor Torres había confundido el enfiteuta con el propietario o censalista, y así lo dije; hoy veo que la confusión fué aun mayor, y que porque Mainz encabeza el párrafo 151 de su obra con la rúbrica de «Como se *extingue* la enfiteusis», creyó el señor Torres que la extinción de la enfiteusis por prescripción era lo mismo que la prescripción extintiva de la enfiteusis, absurdo igual al que cometería el que llamara prescripción extintiva de la propiedad a la pérdida de la propiedad por prescripción que otro hubiera ganado, en vez de

Entrada preferencia: 1 ptas.  
Media entrada preferencia: 0'60.  
Entrada general: 0'60.  
Media entrada general: 0'30.

Reina espectáculo por conocer el resultado del torneo, que tal vez dará lugar a sorpresas».

## En el Museo Arqueológico Diocesano

Por ocurrir en la presente semana la festividad y novena de la Inmaculada, se ha aplazado hasta el jueves de la semana próxima, día 13, la inauguración del curso de conferencias que estaba anunciada para hoy.

## Notas de sociedad

### De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Ramón Inglés, don Saturnino Echenique, don Gabriel Fuster, don Feliciano Ortega, don Juan Terrasa y don Juan Valent.

—Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», la señora viuda de Fortuny e hija, don Casimiro Martínez y don Jorge Mascaró.

Igualmente han llegado con José Costa, don Jaime Ametler, don Juan Pagés, don Rafael Blanes, don Manuel Bonet, don Sebastián Serrano y señora, don Miguel Serra, don Luis Carreras y don Sebastián Muntañer.

### Entierro

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del Rdo. señor don José Ribera y Jaquot.

La numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto puso de manifiesto las muchas relaciones con que contaba el finado y el aprecio en que era tenido. Muy concurridos han estado también los solemnes funerales celebrados esta mañana en la parroquia iglesia de Santa Cruz.

R. I. P.

Reiteramos a la familia del difunto la expresión de nuestro sentido pésame.

## Congregación de María Inmaculada

y de San Juan Bautista de Lasalle

El día 8 de Diciembre, dicha Congregación celebrará solemnes cultos en honor de su patrona, en la capilla del Colegio.

A las 8, Misa de comunión general, durante la cual se cantarán piadosos motetes.

A las 9, íntimo y fraternal desayuno para los Congregantes.

A las 10 1/2, Exposición de S. D. M. y oficio solemne, que celebrará el Rdo. señor don Antonio Mesquida. El sermón irá a cargo del Rdo. señor don Miguel Munar.

Por la tarde, a las 6 1/2, Trisagio Mariano, consagración de los señores aspirantes a María Inmaculada, imposición de medallas y entrega de diplomas a los nuevos Congregantes; solemne Bendición y Besameño a la Virgen.

Es de esperar que los señores Congregantes asistirán a dichas funciones.

## En la Casa de la Villa

### Expropiación de una parcela

Ayer fué firmada la escritura de expropiación de una parcela del caserío de La Soledad, que se destina a vía pública.

La escritura fué autorizada por el notario don José Socias.

### La recaudación de cédulas personales

El señor Alcalde manifestó ayer a los periodistas que el día 30 de Noviembre había terminado el plazo para la cobranza voluntaria de cédulas personales.

Durante dicho mes fueron expedidas 1715 cédulas, que importan 4.748 97 pesetas.

### Visita a la plaza de abastos de Santa Catalina

El señor Alcalde visitó ayer la plaza de abastos del arrabal de Santa Catalina, quedando satisfecho de su estado.

### La escalera del Ayuntamiento

El señor Alcalde ha manifestado que por ahora no se continuarán las obras de construcción de la escalera principal del Ayuntamiento, pues se tienen que consignar en presupuesto las cantidades a gastar y anunciarse la correspondiente subasta, por tratarse de un gasto superior a dos mil pesetas.

### Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

—De dicho punto ha venido hoy el vapor «Mallorca».

Ayer llegó de Marsella el pailebot «Roberto».

Ayer tarde regresó de Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Mañana es esperado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia; dicho buque debe continuar por la noche su viaje a Mahón.

## Para el día de la Inmaculada

Se nos sugiere una idea que, sin duda, será acogida por todos, como lo ha sido por nosotros, con verdadero cariño.

Y es que, este año, cuando acaban de llegar nuestros Reyes de Roma, después de hacer en todas partes, y de un modo especial ante el Papa, tan magnífica profesión de fé católica, la fiesta de la Patrona de España, próxima a celebrarse, debe tener un relieve y una solemnidad especiales.

Como se ve, la idea es oportunísima y muy puesta en razón: ¿qué mejor ocasión, para unir a la manifestación religiosa de nuestros Soberanos una espléndida manifestación de fe de toda la nación?

Concretando la idea, parece que, aparte la asistencia a las funciones religiosas del día de la Inmaculada—costumbre que, en verdad, se conserva por todos—, sería bueno intensificar, este año, las iluminaciones la víspera y el día de la Purísima Concepción, de modo que esa costumbre, un tanto decaída, volviera a su antiguo esplendor, precisamente en ocasión tan favorable.

CORREO DE MALLORCA se complace en hacer suya la piadosa iniciativa y la brinda a los católicos mallorquines.

Ya se sabe, pues, estos días, no debe faltar, rica o pobre, la iluminación en los balcones de nuestros católicos hogares.

## Procesamiento de D. Santiago Alba

La «Gaceta» publica el siguiente edicto: «Alba Bonifaz, don Santiago, abogado, cuyo domicilio lo tuvo en Madrid, ignorándose su actual paradero, por haberlo así acordado el señor juez especial don José Álvarez Rodríguez, en el sumario que, con el número uno, instruye por los delitos de falsedad y estafa, en el que se le ha declarado procesado, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se presentará ante este Juzgado especial de Valladolid, instalado en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.»

## Ayuntamiento

### SESION DE ANOCHE

#### Los asistentes

Anoche se reunió el Ayuntamiento, en segunda convocatoria.

Preside la sesión el Alcalde, señor Salas.

Asisten los concejales señores Palos, Moranta, Mas Tauler, Aguiló, Juan, Ramón, Cortés, Amengual, Canet, Pascual, Busquets, Frau, Barrio, Bannasar, Valls, Sánchez, Valls Valleriella, Fuster, Forteza, Escalas y Endolz.

El público es escaso.

#### Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedan aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

También queda aprobada la cuenta, que importa 760 pesetas, presentada por el farmacéutico don José Miró; cuenta que había quedado sobre la mesa.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Quedan aprobados dos dictámenes, uno sobre urbanización de una parte de la finca llamada «S' Hort Nou» y otro referente a la urbanización de unos terrenos del «Pla de Na Tesa».

Igualmente es aprobada una relación de altas y bajas en los arbitrios municipales, presentada por la Comisión de Hacienda.

También queda aprobado el padron del arbitrio municipal sobre invernaderos, formado por el recaudador del Ayuntamiento Sr. Salom.

Se lee un dictamen sobre una cuenta referente a bagajes que ha de satisfacer la Diputación provincial y que asciende a unas 7.500 pesetas; queda aprobada.

También queda aprobado un dictamen sobre la recaudación total del impuesto de cédulas personales, efectuada por el administrador-recaudador Sr. Gazá.

El señor Busquets propone conste en acta la satisfacción con que el Concejo ha visto el celo con que el señor Gazá ha desempeñado su cometido; así se acuerda.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda un donativo de cien pesetas a la Junta de damas que proyecta la creación, en Palma, de la Casa del Soldado.

Se autoriza la instalación de varios motores.

Se concede permiso para la colocación de varios panteones en el cementerio, y se autoriza el traspaso de una sepultura a favor de don Francisco Miret Carbonell.

Quedan aprobados varios permisos para obras en el Ensanche.

### El viaje de los Reyes

Se lee una comunicación del Capitán general, señor Fontán, trasladando el telegrama del Presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera, en que agradece el recibimiento que Mallorca ha tributado a los Reyes.

El señor Aguiló propone, y así se acuerda, un voto de gracias al Alcalde por haber ostentado dignamente la representación del Ayuntamiento en los actos a que asistió con motivo de la visita de SS. MM.

El Secretario da cuenta de haber recibido una carta del Comisario Regio de Roma saludando al Ayuntamiento de Palma y agradeciéndole los elogios que éste le había dirigido con motivo del viaje de los Reyes a la Ciudad Eterna.

El Alcalde propone contestar debidamente a dicha comunicación. Así se acuerda.

### Una proposición.—Hijo ilustre

El señor Palos propone que sea declarado Hijo ilustre, con las formalidades de costumbre, el eminente literato mallorquín don Tomás Forteza, a quien tributa el debido elogio.

El señor Mas Tauler objeta que tal proposición ha de acarrear gastos al Ayuntamiento.

El señor Palos le contesta que ningún gasto le ocasionará.

El señor Busquets, quien, por lo visto, no tiene ni siquiera vagas referencias de nuestras personalidades literarias, pide que la proposición quede ocho días sobre la mesa para enterarse de la figura de quien tanto sobresalió como gramático y como literato.

El señor Moranta, que al parecer, no tiene mayores conocimientos que el señor Busquets, en tal materia, se adhiere a lo propuesto por éste.

El señor Palos traza algunos de los rasgos principales del señor Forteza, para darlo a conocer a los compañeros que han demostrado estar tan apartados del mundo de nuestros valores literarios.

El señor Busquets insiste, y su propuesta queda aceptada.

### Agradecimiento

El señor Amengual expresa su agradecimiento a la Corporación porque acordó constar en acta su pésame con motivo del fallecimiento de su hija.

### La voz del ciudadano

El señor Alcalde pregunta si hay alguien del público que quiera hacer uso de la palabra.

Otra vez se presenta Juan Soberats, que ya ha hecho uso de tal derecho en las sesiones anteriores, y pregunta, cumpliendo así un encargo, qué acogida tuvieron las conclusiones aprobadas en un mitin celebrado en el arrabal de Santa Catalina para protestar contra la Compañía de electricidad «La Palma de Mallorca».

El Alcalde le contesta que se enterará del asunto.

Y se levanta la sesión.

## Una circular

### Las existencias de trigo y harinas

Con el fin de cumplimentar un telegrama de la Junta de Abastos se ha publicado una circular en el B. O. en la que se ordena a los Alcaldes de esta isla remitan relación en que se acredite, por kilogramos, las existencias de trigos y harinas panificables, expresando el precio medio a que se cotizan.

Con el fin de que los datos que se reclaman con la citada circular sean lo más exactos posibles, los Alcaldes de esta isla procederán a reclamar de almacenistas, comerciantes y propietarios las correspondientes relaciones juradas en las que se consignen las existencias de trigos o harinas que obren en su poder, especificando si son para la venta o para el consumo propio.

## Tiro Nacional

En la tirada de perfeccionamiento resultaron premiados:

1.º don Guillermo Garcés, 2.º don Miguel Cerdá, 3.º D. Salvador Feliú, 4.º D. Guillermo Riera, 5.º don Salvador Fuster, 6.º don Antonio Castelló, siendo de notar que el señor Castelló, premiado en 6.º lugar ha aprendido a tirar en pocas sesiones como alumno de la Escuela Práctica organizada en la Representación por iniciativa del general Fontán, habiéndosele concedido en dicha escuela matrícula y cartuchos gratuitos por pertenecer como recluta al reemplazo próximo a incorporarse a filas.

Entrenamiento para la competición «Fontán».—Un gran número de socios y alumnos concurren al campo y tiraron sobre silueta. Con el fin de que todos los demás puedan prepararse se reservará el día 16 para el entrenamiento de los socios y examen de los alumnos. La competición Fontán se tirará el 25 y para ella se ha recibido como regalo de

# LA CASA BUADES

MONJAS, 12 y 14

Ofrece sus nuevos modelos en Aparatos de Calefacción

Precios de Fábrica

Soberbia colección de paños finos para

SASTRERIA

CASA

ALABERN

Cererols, 10-14

don Carlos Anderwert un aparato «Match», que será adjudicado al Cuerpo que obtenga mayor número de impactos sumando los de todos sus tiradores, cualquiera sea su número.

Tiradas con pistola.—Tendrán lugar, el día 3 la de clasificación y el 9 la de categorías.

## Publicaciones recibidas

El último número de la recomendable revista «Luch», dirigida por PP. de los Sagrados Corazones, contiene el siguiente sumario:

«Vestida del Sol.—¡Inmortales!—Oro, incienso y mirra.—Ruegos y favores.—Sección Eucarística.—La Beata Sor Teresa del Niño Jesús.—Nuestros amigos y suscriptores difuntos.—Misión espiritual.—Preguntas y respuestas.»

## Incendio en Luch mayor

La guardia civil del puesto de Luch mayor da cuenta al señor Gobernador de que se declaró un incendio en la cochera de una casa de la calle de Poniente, propiedad del vecino de aquel pueblo Bartolomé Durán Thomás.

El fuego consumió unos 10 quintales de paja que en dicha cuadra había guardados, un carro de labranza y una partida de madera.

Se quemaron también las vigas de la techumbre de la habitación, desplomándose aquella.

Los daños ocasionados por el siniestro se calculan en unas mil pesetas.

La Benemérita, en unión de algunos vecinos de la casa incendiada, lograron apagar el fuego al cabo de bastante tiempo y de realizar grandes esfuerzos.

## Real Congregación de la Presentación y San Alonso (Montesión)

El sábado, día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, se tendrá la comunión mensual de reglamento.

Los señores Congregantes aplicarán la indulgencia de la Comunión por el alma de don Martín Mora (R. I. P. A.) congregante supernumerario, que falleció el día 1.º de Mayo del presente año.

Como los demás años, la Comunión se tendrá en la Iglesia a las ocho.

Ocuparán las caballerías los bancos contiguos a los altares de la Inmaculada, Sagrado Corazón y siguientes.

Después de la Comunión pasarán los señores Congregantes por el Claustro a la Capilla de las Congregaciones, para acreditar la asistencia y oír los avisos del P. Director.

En este día y en la misma Capilla de las Congregaciones se pasará la bolsa, en colecta extraordinaria, para costear la nueva imagen de San Alonso Rodríguez que se colocará en la Capilla de las Reliquias.

## De Instrucción pública

La renovación de los vocales electivos de las Juntas locales de 1.ª enseñanza

Debiendo procederse a la renovación de los vocales electivos de las Juntas locales de primera enseñanza, se ordena a los Alcaldes presidentes de las Juntas locales se sirvan elevar, en el plazo de 15 días, la propuesta de los padres y madres de familia que han de formar parte de las mismas durante el cuatrienio de 1924 a 1928, teniendo en cuenta, al formular las propuestas, las condiciones que la ley señala como preferentes para el desempeño del cargo.

## Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Ambrosio, ob. y cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis; a las nueve y media, Horas y Misa mayor. Por la tarde, a las seis, Rosario de coro; a las cinco y tres cuartos, Rosario, conclusión de la Novena de la Purísima con sermón por el Rdo. Padre Jaime Rosselló, SS. CC. y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en San Jerónimo, a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media; a las diez, Misa mayor. Por la tarde, Rosario, Novena, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en Santa Teresa, a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media; a las nueve, Misa mayor. Al anochecer, Rosario, Novena y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la Iglesia de los PP. Capuchinos en honor de la Inmaculada Concepción, a intención de una devota familia. Exposición a las seis y media y acto seguido Misa de Conventual. Por la tarde, a las seis y media, continuación de la Novena con sermón por el Rdo. señor don Pablo Torrandell, Pbro. Después del sermón, solemnes Completos.

Empiezan en Santa Magdalena, también al misterio de la Concepción. Exposición a las seis y cuarto; a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

### Otras funciones

La devoción de los nueve primeros viernes de mes consagrados al Sagrado Corazón de Jesús se practicará en las Iglesias y a la hora de los meses anteriores.

En la Merced, en la misa de seis y media, ejercicio de las cuarenta Ave-Marias; a las siete y media, primer viernes de mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las seis, Santo Rosario y novena de Santa Lucía.

Visita.—A Ntra. Sra. del Divino Amor, en San Felipe Neri.

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

En el sorteo verificado hoy para la amortización anual correspondiente de las Obligaciones al tres por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896, han resultado amortizadas las siguientes:

Treinta y seis de la Serie B, de a doscientas pesetas, números: 42 a 47-581 a 590-591 a 600, y 1051 a 1060.

Cuarenta y cuatro de la Serie C, de a cien pesetas, números: 161 a 170-451 a 460, 701 a 710, 1101 a 1104 y 1441 a 1450.

Cincuenta y ocho de la Serie D, de a cincuenta pesetas, números: 311, 312, 314 a 318, 320-441 a 450-741 a 750-921 a 950-1261 a 1270 y 1601 a 1610.

Podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro en las Oficinas del Crédito Balear y de sus Sucursales desde el día 1.º de Enero de 1924 en que dejarán de devengar interés según lo estipulado en las cláusulas de emisión.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Tenedores de las citadas Obligaciones.

Palma 1.º de Diciembre de 1923.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.

—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolsa.

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### La actuación del Directorio

Madrid, 6 (1'00)

El Directorio se reúne con el Rey ayer por la mañana, se reunió en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el Directorio militar.

A la entrada ni a la salida, no manifestaron nada los generales.

### Reales órdenes de Marina

Se han publicado las siguientes Reales órdenes del Ministerio de Marina:

Disponiendo que se convoquen oposiciones para ingreso en la Sanidad de la Armada.

Idem que el comandante de infantería de Marina don Francisco Ori pase destinado, como ayudante interino, a la Comandancia de la Gran Canaria.

### Visitas a Estella

A las cinco y media de la tarde, llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Allí recibió varias visitas.

Antes, en el Ministerio de la Guerra, había despachado con algunos encargados de Ministerios.

### Reunión del Directorio

A las seis de la tarde, se reunió, como de costumbre, el Directorio, en la Presidencia.

### Lo de las minas de Almadén

Una comisión de las minas de Almadén ha

visitado al general Hermosa, miembro del Directorio, para interesarle la rápida solución de aquel problema, con arreglo al informe emitido por la Comisión, inspectora en viada allá.

### Sin noticias de la reunión de anoche

Al terminar la reunión del Directorio, no se nos facilitó a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

Los vocales generales tampoco nos hicieron manifestación alguna respecto de los asuntos tratados en aquella.

El Directorio publica un documento antiguo

En el negociado de Prensa de la Presidencia nos facilitaron ayer el siguiente documento, rogándonos su transmisión:

«La pública opinión, sirviéndose del brazo providencial del Ejército, ha disuelto las últimas Cortes Constituyentes, y el país ha prestado a este acto su más unánime responsabilidad; y en su consecuencia, decreta los siguientes artículos:

Art. 1.º.—Se declaran disueltas las Cortes Constituyentes de 1875.

Art. 2.º —El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como estén satisfechas las necesidades del orden para que pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid, 8 de Enero de 1874.

El Presidente del Poder ejecutivo, Francisco Serrano; el Ministro de Estado, Sagasta; el de Justicia, Martos; el de Guerra, Juan de Zabala; el de Marina, Juan Bautista Topete; el de Hacienda, José Echegaray; el de Gobernación, Eugenio García Ruiz; el de Fomento, Tomás Mosquera; y el de Ultramar, Víctor Balaguer.

**Nuevo Director general de Sanidad**  
La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión presentada por el Director general de Sanidad, señor Martín y Salazar, y rombrándole para sustituirle a don Francisco Murillo Palacios.

#### Cruces y ascensos

También publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al batallón expedicionario del primer regimiento de zapadores minadores, por su brillante comportamiento en campaña.

Idem varios ascensos en el Cuerpo de Coetres y algunos nombramientos de Secretario de Gobierno civil.

**La Comisión inspectora, judicial en funciones**

El propio periódico oficial publica dos fallos de la comisión inspectora judicial nombrada recientemente por el Directorio.

En uno de ellos se declara que no há lugar a la imposición de correctivo al juez de primera instancia de Ríoseco don Manuel Bernabé Vicente.

En el otro, se impone un correctivo al juez de primera instancia de Almería, don Eladio Niño Balmaseda, hoy magistrado de la Audiencia de Bilbao.

La corrección consiste en una postergación, durante seis meses, para nuevo ascenso.

## Asuntos de Baleares

Madrid, 6 (1'40)

**El Ayudante de Marina de Sóller**  
La «Gaceta» publica una disposición del Ministerio de Marina ordenando que el Ayudante de Marina de Sóller, sin desatender su destino, preste servicio en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca.

Madrid, 6 (5'30)

#### Delegados gubernativos

La «Gaceta» publicará hoy los siguientes nombramientos de delegados gubernativos: Para el partido judicial de Mahón, a favor del comandante de infantería don Luis Huler.

Para el de Ibiza, a favor del comandante de artillería don Manuel Martínez.

Y para el de Inca a favor del comandante de caballería don Juan González.

Madrid, 6 (1'40)

**La cátedra de lengua latina del Instituto de Baleares**

La «Gaceta» publica una R. O. anunciando, por concurso de traslado, la provisión de la cátedra de lengua latina del Instituto General y Técnico de Baleares.

## Después de la crisis alemana

Madrid, 5 (16'00)

#### La declaración ministerial de Marx

Berlín.—En su declaración ministerial ante el Reichstag, el nuevo canciller Marx, después de presentar a los nuevos ministros, ha dado las gracias al ex-canciller Stressemann por haber aceptado la cartera de Negocios Extranjeros.

Pasa deliberadamente por alto las causas de la última crisis y dice que en vista de la situación de Alemania es deber de todos evitar obstáculos y dificultades al pueblo alemán. Añade que él no combatirá a las izquierdas ni a las derechas, pero que luchará con sus mayores energías contra los que intenten destruir la unidad nacional.

Se ocupa de la precaria situación de Alemania y da la razón a Stressemann que la había calificado de desesperada. Dijo que es absolutamente necesario aumentar los ingresos y reducir mucho los gastos y que ha llegado el momento de que el pueblo alemán haga verdaderos sacrificios.

Afirma que es necesario establecer un estado de confianza entre la República y los demás países.

Considera la ley de autorizaciones que el Gobierno tiene pedida como indispensable para el arreglo de la Hacienda y de la economía alemana en el tiempo más breve posible y afirma que esta ley no significa que se enmiende la constitución política del país.

En cuanto a las relaciones del Gobierno de la República con los demás Estados que la integran, dice que procurará aclarar dichas relaciones, pero respetando las leyes particulares de cada uno de dichos Estados. Considera necesario el Gobierno mantener el estado de sitio militar para mantener el orden y la tranquilidad en el país, condición necesaria para llegar al saneamiento económico, pero declara que levantará dicha medida cuando se le presente ocasión propicia.

Después de afirmar que a pesar de las ten-

tativas de separación las regiones del Rhin y del Ruhr, siguen formando parte de la República, termina el canciller invitando a los partidos a olvidar sus divergencias y a demostrar su patriotismo.

La sesión fué suspendida hasta hoy miércoles por la tarde en que se efectuará la votación sobre el proyecto de autorizaciones.

#### El Gobierno y el Parlamento

Berlín.—El gobierno del Reich ha prestado hoy en el Reichstag, inmediatamente después de leída la declaración ministerial, un proyecto autorizando al gobierno a tomar las medidas que crea necesarias y urgentes para atender al socorro de las poblaciones que se hallan en la miseria.

El presidente Ebert ha autorizado al canciller Marx a disolver al Reichstag si esta asamblea rechaza el mencionado proyecto.

#### A lo que se atreverá Marx

Berlín.—En los círculos políticos bien informados se asegura que el canciller Marx no recurrirá a una medida violenta como sería la disolución del Reichstag, sino que se contentará con fijar, de acuerdo con los representantes de los diversos partidos, la fecha de las próximas elecciones, las cuales tendrán lugar probablemente en Enero o a principios de Febrero.

Parece que el canciller Marx alcanzará la mayoría de las dos terceras partes exigidas por la constitución, pues los partidos burgueses han decidido finalmente apoyar al gobierno.

## Construcción de buques de guerra para España

Madrid, 6 (1'40)

**En Italia.—Buques de pequeño tonelaje**  
Londres.—El Gobierno español se halla en tratos con una casa italiana para la construcción de un crucero de guerra, cuatro destroyers y cuatro submarinos.

También gestiona con las factorías italianas la entrega de cañones y otro material de guerra.

## La Bolsa

Madrid, 6 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	70'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'40
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	576'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	41'35
Libras.	35'44
Exterior.	88'75
Marcos.	0'00
Liras.	35'40
Dólares.	7'65
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

## Del Extranjero

#### Fallecimiento de Barrés

París.—Ha fallecido el conocido literato y periodista M. Barrés.

**En Grecia piden que vuelva Venizelos**

Atenas.—Añoche los venizelistas celebraron una reunión monstro.

Fueron aprobadas varias resoluciones energías y se acordó por unanimidad pedir el regreso inmediato a Grecia de Venizelos, por considerar su presencia indispensable para restablecer el orden en el interior del país.

#### Del Rhur

Dusseldorf.—En una reunión celebrada por los representantes de los mineros del Rhur, éstos han decidido rechazar en absoluto el subsidio otorgado por los patronos.

Los mineros han manifestado que se negaron a cobrarle, pues la cantidad asignada por los patronos es completamente irrisoria.

París.—A propuesta del general Degoutte, se tomarán por los gobiernos francés y belga algunas medidas de amnistía con los condenados de la cuenca del Rhur.

El general Degoutte ha declarado que no puede considerarse completamente terminada la resistencia pasiva hasta que no se reanude el trabajo en todas las industrias.

#### Nos mandarán tabaco brasileño

Río Janeiro.—Los representantes de las compañías de tabacos han celebrado una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros con objeto de estudiar las medidas necesarias para realizar una intensa exportación de tabacos brasileños a España, Portugal e Italia.

## La catástrofe de Dezzo

Madrid, 6 (1'00)

#### Escenas emocionantes

Roma.—Se conocen más detalles de la horrosa catástrofe de Dezzo.

Al derrumbarse el dique en el lago artificial que contenía dos millones de cúbicos de agua, la inmensa avenida se precipitó con gran violencia por el boquete abierto en el dique, arrastrando peñas y casas enteras, bloques de cemento armado del dique y rai-les retorcidos, e invadió los pueblos con un ruido espantoso.

En los lugares del desastre, los pobres supervivientes van errantes, abatidos por el dolor, por entre los restos de lo que fueron

sus moradas, entre los que se ven aún cadáveres horriblemente mutilados, de sus familiares, amigos y conocidos.

Los padres llaman a sus hijos y los hijos a sus padres con lamentos de dolor, y registran el lodo para hallarlos vivos o muertos.

Otros, con el espanto de lo que han presenciado retratado en sus ojos, enloquecen, estallando en risas nerviosas.

Otros lloran desconsolados ante las ruinas de donde habitaron y donde vivieron horas de angustia inenarrable.

Un anciano salvó a una sobrina suya sacando la cuna de la corriente que se la llevaba. Cinco hermanas que en el momento de la catástrofe se hallaban juntas, perecieron arrastradas por el torbellino producido por el hundimiento de su casa al ser invadida por las aguas. Fueron halladas a algunos kilómetros de distancia.

## Del viaje regio

Madrid, 6 (1'00)

#### Agradecimiento del Rey

Por encargo del Rey, el alcalde, señor Alcocer, ha hecho público el agradecimiento del Monarca por el recibimiento que se le ha dispensado en Madrid, considerándolo un acto inolvidable.

#### Cese de Magaz

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que el contable señor Magaz cese en el cargo de Presidente interino del Directorio, que desempeñó durante la ausencia del marqués de Estella.

#### La nota de Estella

Al llegar ayer tarde a la Presidencia el Presidente del Directorio, nos manifestó que hasta hoy no facilitará a los periodistas la anunciada nota que piensa publicar con motivo del viaje regio.

Nos añadió que la nota será extensa y concreta.

#### Comentarios de la prensa

«El Imparcial»: Refiriéndose «El Imparcial» a la nota oficial que dió anoche el Directorio Militar, dice que el ambiente está preparado para la segunda etapa de actuación del nuevo régimen a fin de que obre con rapidez y eficacia.

Añade que figura en primer lugar la cuestión del déficit de la Hacienda alrededor del cual girarán otros problemas y que luego vienen el del encarecimiento de la vida y la cuestión de África.

Termina diciendo que como el ambiente está templado, el marqués de Estella puede realizar una obra asombrosa de la cual quedará memoria perdurable.

«ABC»: Dice este periódico que la acogida que ayer tuvieron los Reyes en Madrid demuestra que el viaje a Italia fué un acierto.

Considera que se ha patentizado nuevamente la fé monárquica del pueblo español.

Añade que cuando las noticias del recibimiento dispensado ayer a los Reyes lleguen a la prensa italiana, podrá ratificar Italia la certidumbre de que al festejar a nuestro soberano festejaba a la nación española.

«El Debate»: Dice «El Debate» que ha llegado el momento de trabajar en silencio, de modo constante y fecundo mediante la cooperación ciudadana.

Luego se refiere a la ausencia de la mayoría de los políticos en el acto solemne celebrado ayer con ocasión del regreso de los Reyes y señala la excepción del señor Maura, de quien dice que al honrar al Rey se honró a sí mismo.

**Nota de la Embajada española en Londres**

Londres.—La Embajada de España ha facilitado una nota a la prensa puntualizando algunas ideas sobre el viaje de los Reyes de España y del general Primo de Rivera a Italia.

La Embajada hace notar que el viaje de los soberanos y del presidente del Directorio, no ha tenido nada de misterioso. España está decidida a realizar una política completamente clara.

Respecto a la cuestión del Mediterráneo, ni Francia ni Inglaterra tienen motivos para alarmarse.

## Noticias varias

Madrid, 6 (1'00)

#### Un demente hiere a una religiosa

En la sala de dementes del hospital militar de Carabanchel, un alienado furioso agredió con una badila a la hermana de la Caridad Purificación Guillén, hundiéndole el cráneo. La religiosa tuvo que ser operada.

#### La fiesta de Santa Bárbara

Anteayer, las fuerzas de artillería de las distintas guarniciones, incluso de las plazas de África, festejó a su Patrona, Santa Bárbara, con diversos actos.

El conde del Grove y el ayudante del Rey señor Javenois representaron al Monarca en las misas que se celebraron, en sufragio de los artilleros fallecidos, en las iglesias de los Jerónimos y de la calle de la Flor.

**El día de la Inmaculada, capilla pública en Palacio**

El próximo sábado, fiesta de la Inmaculada

se celebrará, en Palacio, solemne capilla pública.

#### Choque de un autocamión

Ayer tarde, un autocamión militar chocó, en la calle Mayor, por no obedecer los frenos, contra la casa de Banca Corrales, resultando herido el ayudante del mecánico conductor, Berrocal.

Los desperfectos ocasionados a la fachada se calculan en diez mil pesetas.

#### Para la construcción de pantanos

Dicen de Murcia que los Alcaldes de Murcia y Cartagena han recibido una carta de una persona de la Familia Real, ofreciendo los fondos necesarios para construir los proyectados pantanos de Taivilla y Fuensanta, cuyo coste se estipula en veinte millones de pesetas.

#### Inhibición

La autoridad militar de la primera región se ha inhibido, en favor de la jurisdicción ordinaria, en el procesamiento que se sigue contra exalcaldes, exconcejales y exsecretarios de Ayuntamientos de la provincia de Madrid.

#### Sentencia en un recurso

Dicen de Sevilla que la Audiencia ha dictado sentencia contra la Compañía minera de Ríofrío en el pleito que sostenía con varios propietarios de terrenos próximos al citado río, que reclamaban una indemnización por los daños y perjuicios causados a sus fincas por los residuos de un lavadero de mineral que hacían estériles las tierras.

El recurso de apelación lo sostuvo, en nombre de la Compañía, el señor Bergamín.

#### Inspección terminada

Comunican de El Ferrol que ha terminado la visita de inspección realizada al ferrocarril de Betanzos al Ferrol por la comisión nombrada por real orden.

# Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

#### Vista de una causa por homicidio

Dos magistrados de la audiencia Provincial de Gerona se trasladaron a Figueras para constituirse en Tribunal en el penal de aquella ciudad, con objeto de entender en una causa seguida por homicidio contra un recluso de aquel establecimiento que mató a otro.

El fiscal le pide la pena de muerte.

#### Telegrama del Alcalde

El Alcalde de Barcelona ha enviado al de Madrid un patriótico telegrama rogándole eleve a S. M. la adhesión de esta ciudad y su felicitación por el entusiasta recibimiento que se les ha hecho en la Corte.

#### Una denuncia

El marqués de Valdeiglesias ha presentado una denuncia al Juzgado diciendo que hallándose en la estación de Francia le desapareció una maleta que contenía documentos de importancia.

#### Falsificación de letras

La sucursal del Banco de España ha denunciado a un individuo al que abrieron crédito por 140.000 pesetas firmando letras avaladas por una casa solvente que han resultado falsas.

El denunciado ha desaparecido.

**De la proyectada evasión de Nicolau y Mateu**

Han sido pedidos a esta Jefatura de Policía, y por ésta remitidos a Madrid, antecedentes de los detenidos en Carabanchel Baño (Madrid), José Martín Méndez, Tomás Sales y Alberto Matheu, a los que se ocuparon armas y útiles y que se suponía proyectaban facilitar, con otros cuya pista se sigue, la fuga de la cárcel de los procesados Nicolau y Matheu.

El Alberto Matheu Cusidó cuenta diez y nueve años de edad y es hermano del procesado Pedro Matheu. Según nuestras noticias, no se le conocía como sindicalista activo, y cuando el asesinato del señor Dato fué llamado a declarar, con su hermana Carmen, no haciéndolo por dispensarle de ello la ley.

Parece que obra en poder de la policía el plan que pensaban adoptar para la fuga de los presos y que el señor Martínez Anido hacía ya días tenía conocimiento de lo que se tramaba, habiéndose tomado las oportunas medidas para impedirlo.

**Un artículo de Pestaña.—Acusaciones contra los comunistas**

«Solidaridad Obrera» publica hoy un artículo de Angel Pestaña acusando a los comunistas de dividir al partido socialista, a la «Unión general de Trabajadores» y a las organizaciones obreras de Vizcaya, Asturias, Madrid y Barcelona.

**Reunión plenaria de los Sindicatos únicos**  
Autorizado por la autoridad gubernativa el sábado próximo se celebrará en Mataró una reunión plenaria de los Sindicatos Únicos.

Se tratará de normalizar la vida de la organización y regularizar al mismo tiempo un comité regioal.

#### Sin novedad en Africa

Las noticias oficiales de Africa no acusan novedad en ninguna de las zonas del Protectorado.

#### El Ayuntamiento de Ceuta

Telegrafían de Ceuta que el general Queipo de Llano ocupó la tribuna pública en la sesión del Ayuntamiento, formulando una denuncia de que existía un desfalco por valor de 400.000 pesetas y afirmando que el alcalde sabía cuanto se relacionaba con este asunto.

El alcalde confirmó la referencia del general Queipo de Llano y a consecuencia de ello se acordó nombrar una comisión especial que aclare el asunto.

#### Labor investigadora

De Ceuta comunican también que la labor investigadora que realiza la comisión presidida por el general Bazán se lleva con gran reserva.

#### Próxima temporada del Real

También anoche en la Presidencia nos comunicaron una nota oficiosa relativa a las condiciones de nuevo abono para la próxima temporada del Teatro Real.

El regio coliseo será explotado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por no haberse presentado a la su- basta ningún empresario.

En la primera serie, hasta Semana Santa, se darán 75 funciones, algunas con precios populares, muy reducidos.

También se darán conciertos, vocales e instrumentales.

La nota termina diciendo que los coros serán este año muy numerosos y que la orquesta será también aumentada.

Prensa Asociada

#### A disposición del Juzgado

Ha sido puesto a disposición del Juzgado José Pérez Rufa, por haber abandonado una pistola cargada en una taberna de la calle de Montserrat al ver que la policía cacheaba a unos transeúntes.

Palou Gari

Barcelona, 5 de Diciembre.

## ¡Para las próximas fiestas!

compre una de nuestras

**VAJILLAS FINAS LABRADAS** que acabamos de recibir

**¡MUY BARATAS!**

Andrés Buades—Plaza de Cort, PALMA  
A todos nuestros compradores les obsequiamos con un curioso regalo.

## TOMARIA EN ALQUILER

Casa de mucha capacidad y a ser posible con jardín. Informes: Centro Anuncios.

## Nuevo folleto

Se halla en venta en esta imprenta el que lleva por título «Modo práctico para no distraerse durante la Santa Misa». Precio 10 cts. ejemplar, la docena 1 pta

## Jarabe Aguiló

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular? Tenéis cefálea persistente, neuralgias, dispepsias, atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servera, Jaime II, 107 (Bastaixos), Palma.

## ANGELUS

es la marca de pianos Automáticos universalmente reconocida como superior. Varios modelos entre ellos el maravilloso Angelus Orquestal Audiciones gustosamente facilitadas.

Gran surtido de Rollos, para todas marcas de pianos. Continuas novedades.

## Tienda El Japon

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
**SERVICIO DIRECTOS**

**LINEA CUBA-MEXICO**  
El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.  
**LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO**  
El vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Diciembre, Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.  
**LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**  
El vapor Isla de Panay saldrá de Coruña el 3 de Diciembre, de Vigo el 4 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohoma  
**LINEA A LA ARGENTINA**  
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Diciembre de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.  
**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**  
El vapor Montevideo saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El vapor Alicante saldrá el 15 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte-noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort ya radio.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.  
**SERVICIOS COMERCIALES**  
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, adm. 4.

**Juguetes de goma**

Fabricación propia.—Bebés.—Babys.—Sonajeros.—Enanos.—Payasos.—Niños.—Marineros.—Benitas.—Muñecas desnudas y vestidas.—Holandeses.—Polleros.—Cabezudos.—Cabras.—Corderos.—Gatos.—Perros.—Elefantes.—Leones.—Conejos.—Siempre novedades en juguetes de goma irrompibles e higiénicos venta al por mayor y detall.

**Casa CODINA**

— Calle Unión 8, Palma —  
(Junto a Telégrafos)

**Flores Artificiales**

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.  
**Santo Domingo, 32, entresuelo**

**LA FILADORA**

**GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS**  
Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir a precios de fábrica  
Especialidad en Lanería y Pañería  
**SASTRERIA a precios económicos**  
Gran surtido de gabanes confeccionados  
:: NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPOSITOS ::  
Ventas al contado.—Precio fijo.—Casa de confianza  
--: 125 SAN MIGUEL 125 --:  
Cerca de la Plaza del Olivar

**SOLDADURA AUTÓGENA Y CORTE METALES**

**REPARACIÓN**  
DE TODA CLASE DE PIEZAS DE MAQUINARIA, PIEZAS DE AUTO-MOVILES, CILINDROS Y CARTES DE ALUMINIO, SIGUENAS Y CAMPANAS DE BRONCE  
**REPARACIÓN de toda clase de Sopletes**

**GARAGE PARIS**

José Anselmo Clavé, 7-9-11—Palma de Mallorca

**¡ La Higiene en la Familia !**



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

**LITHINÉS del D<sup>r</sup> GUSTIN**

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida a seguir, en toda edad, para impedir el desgasto general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Hasta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D<sup>r</sup> Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo para que mezclada a toda clase de bebidas a las cuales se mezcla fácilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable. Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

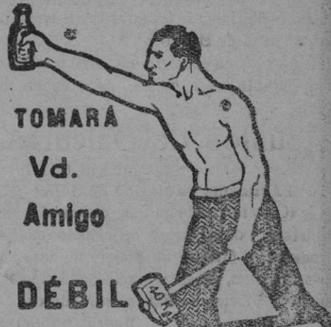


- La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumen y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que en cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben periódicamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24



**TOMARA**  
Vd.  
**Amigo**

**DÉBIL**

**Elixir CALLOL**

que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España recomiendan tomarlo y han tomado ellos y sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Médicos y Cirujos

ES GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Línea Pinillos**

**SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS**  
Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor

**Cádiz**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
**SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA**  
Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el vapor

**Infanta Isabel**

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto  
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
**Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 32, Palma**

**Encomendados mortuorios y aniversarios**  
de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

**Correo de Mallorca**

Dirigirse al **Centro de Anuncios**  
Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

**CALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.  
De venta en las principales Farmacias de España.

**¿Callos?**

Juanetes, durezas. Use sin demora **«UNGUENTO MAGICO»** tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

**Se vende**

Galera de cuatro asientos con llantas de goma, de esmerada construcción y caballo and luz de gran alzada a toda prueba. Informes: Centro de Anuncios.

**Calados**

La antigua casa de calados, plisados, forrados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

**Palacio 40 (Pórticos)**

se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Mc-preno.

**EL MEJOR POSTRE**



**Vinos de mesa Olive**

De venta en la bodega de San Jais Cta. 2, callejón y Marced 8.

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales la que no